4412806 3 - 4412202 2 $ 13 443.800

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	6	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	07/10/2021	
		Código:	18-01-FO-0012	

Daniela

1.Bogotá DC. 17 de Enero 2023

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: x No:

2.2. Justificación de la necesidad:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (...) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur Occidente, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio, Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., la cual constituye una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Para el año 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente celebra la ejecución de un convenio Interadministrativo con el Fondo Financiero Distrital, (Convenio 0006 - Ruta de Materno Perinatal) en el cual se debe dar cumplimiento al suministro de elementos y materiales para realizar fortalecimiento tecnico a los diferentes perfiles que atienden pacientes maternos por deficit o acceso y realizar educacion alimentaria y nutricional en consulta externa. Cuyo objeto es el Aunar esfuerzos Técnicos, administrativos y Financieros para dar continuidad a la implememntación de la Ruta de Atencion Integral en Salud de materno perinatal en la Subred Integrada de Servicios de Salud Surooccidente, en el Marco del modelo de Atención Integral de salud.

El recurso financiero proyectado por cada Fondo Financiero Distrital es el siguiente: **$13.443.800** para el Convenio Interadministrativo 0006 - Materno Perinatal.

2.3. Área solicitante:

DIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

3. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

Suministro de piezas comunicativas para realizar fortalecimiento tecnico a profesionales de la salud que realizan actividades en el marco de la ruta materno perinatal para el convenio interadministrativo 0006 / 2021

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

Seriedad de la Oferta
Cumplimiento del contrato
Calidad del Servicio
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Responsabilidad Civil Extracontractual
Salarios de salarios, prestación de servicios y indemnizaciones
Provisión de repuestos, accesorios y correcto funcionamiento de equipos

3.3. Plazo del contrato u orden:	15 DIAS
3.4. Plazo de entrega:	Plazo maximo cinco (5)días calendario desde la entrega de la solicitud

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación: En las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., previa solicitud del Supervisor del Contrato dentro de los (5) días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

Descripción:	Rotafolio con base autosoporte (tipo calendario de escritorio)
Presentación:	En fisico
Cantidad:	60 Unidades
Materiales:	**BASE:** - Base en Maule blanco calibre 40, con autosoporte como calendario (revisar con proveedor si este calibre aguanta el peso por el tamaño del Rotafolio). - Anillado doble O color blanco. **PORTADA:** - Impresión 4x4 (es decir tiro y retiro), propalacote de 300grs - plastificado mate con filtro UV por el tiro. **HOJAS INTERNAS:** - 23 hojas impresión 4x4, propalacote de 300grs Plastificadas brillante.
Dimensiones:	**BASE:** - Base cerrado 47cm x 32cm. - Tamaño base abierta: 47cm x 84cm (cada cara de 32cm de altura + 20 cm de soporte) **PORTADA:** - Tamaño 47cm x 32cm - Sangrado adicional de 3mm (para evitar bordes blancos) **HOJAS INTERNAS:** - Tamaño hojas 47cm x 32cm - Sangrado adicional de 3mm (para evitar bordes blancos)
Otros:	

Descripción:	CARNET SIFILIS
Presentación:	En Físico
Cantidad:	60 Unidades
Materiales:	**Propalmate de 200grs.**
Dimensiones:	**Especificaciones Carné:** Plegable impresión 4x4 Propalmate de 200grs. Tamaño: 16cm x 12cm - (cerrado 8cm x 12cm). Sangrado: 2mm por cada lado (se recomienda imprimir con sangrado para que no queden bordes blancos al cortar) Grafado en el doblez central. Plastificado brillante en una cara - La portada Tiro.
Otros:	

Descripción:	CARPETA MATERNO PERINATAL
Presentación:	En Físico
Cantidad:	1000 Unidades
Materiales:	**Propalcote de 300grs.**
Dimensiones:	**Especificaciones Carpeta Materno Perinatal** Impresión de carpeta corporativa tamaño 66*52 troquelado según diseño (anexo), impreso en propalcote 300 grs en policromía por ambas caras, plegadas y empacadas. La carpeta debe incluir amarre remache con cordón elástico. (se verificará otra opción con el proveedor que se contrate y se definirá el color). En su interior debe incluir gancho legajador que sea cómodo para llevar los documentos correspondientes al proceso de atención a la gestante. Observación:Pliegues o arrugas: Buscar una opción para que en los pliegues no se generen arrugas.
Otros:	

Descripción:	VOLANTE IMPRESIÓN LACTANCIA MATERNA
Presentación:	En Físico
Cantidad:	1000 Unidades
Materiales:	**Propalcote de 150grs.**
Dimensiones:	**Especificaciones Volante Lactancia Materna** Medidas: 21,5cm x 13,9cm
Otros:	

Descripción:	VOLANTE IMPRESIÓN SIGNOS DE ALARMA
Presentación:	En Físico
Cantidad:	1000 Unidades
Materiales:	**Propalcote de 150grs.**
Dimensiones:	**Especificaciones Volante Signos de Alarma** Sangrado adicional de 2mm por cada lado.
Otros:	

3.7. Valoración de los riesgos previsibles: Anexo matriz de riesgo

4.OBLIGACIONES

1	Entregar los bienes adquiridos debidamente empacados que garanticen su conservación en condiciones normales de almacenamiento, los cuales deberán ser originales, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas.
2	Asumir el costo de traslado, entrega y puesta en funcionamiento de los elementos en el lugar donde indique el supervisor del contrato.
3	Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, personal o cualquier otro, necesarios para el desarrollo del presente contrato.
4	Garantizar la calidad y características de los bienes suministrados y se obliga a remplazar a sus expensas a entera satisfacción y sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., aquellos elementos que resulten de mala calidad o con defectos de producción en el término que el supervisor le señale.
5	Garantizar que los elementos adquiridos cuentan con las autorizaciones legales a que haya lugar expedidas por las autoridades competentes.
6	Poner en funcionamiento los bienes adquiridos, en donde lo indique el supervisor del contrato.
7	Entregar manuales de funcionamiento y operación, en idioma castellano, el día que se haga la entrega de los productos de acuerdo a lo establecido por el supervisor, en caso que esté en idioma diferente, entregar la respectiva traducción, si el bien los tiene.
8	Dar mantenimiento correctivo y preventivo, durante el periodo de garantía de los bienes sin costo adicional para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. en los casos que se requiera.
9	Dar respuesta dentro de un tiempo máximo de ocho (8) horas, siguientes a la solicitud realizada por la Subred (vía telefónica u otro medio) en caso de requerirse mantenimiento correctivo a los bienes entregados.
10	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato bajo la coordinación y control del supervisor.
11	Suscribir la garantía única y mantener actualizada su vigencia acorde a los términos pactados en la cláusula de garantía única.
12	Cumplir con las Obligaciones descritas en el Decreto 4741 de 2005, Resolución 1362 de 2007 y Resolución 0371 de 2009 del Ministerio del Medio Ambiente, para los Generadores, Distribuidores y Comercializadores de Residuos o desechos peligrosos en cuanto a la devolución de productos Pos consumo.
13	El contratista tendrá en cuenta como obligación lo consignado en el Decreto 931 de 2009 (Indemnidad).
14	El contratista deberá garantizar el acompañamiento técnico en las entregas de las ayudas técnicas; y realizar acompañamiento e instalación para la entrega en el domicilio del usuario. Esta responsabilidad será exclusiva del Proveedor.
15	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir o excluir, aumentar o disminuir los elementos y materiales, con las mismas características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello se realizará el requerimiento por escrito al contratista, quien remitirá cotización para aprobación y posterior certificación (debidamente justificada en su aspecto técnico y en el valor aprobado, así mismo, deberá anexar la especificación técnica y las características propias del elemento o servicio requerido) por parte del supervisor del presente contrato, quien informará los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega. Mantener un inventario suficiente de productos cotizados en la oferta para prestar un servicio ágil y oportuno.
16	La cotización presentada por el proponente hace parte integral del presente contrato.
17	Todas las demás relacionadas con el objeto del presente contrato.
18	Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
19	Participar y ejecutar las acciones a las que se le sean convocadas en relación a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión y Sistema Único de Acreditación.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
2. Identificación: 20,888,182
3. Perfil: Directora Gestion del Riesgo en Salud

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [] NO [X] Vigencias Futuras: SI [] NO [X]

Convenio: SI [X] NO [] No. Convenio: 0006 DEL 2021 Suscrito con: La Subred Sur Occidente ESE

7.MONICA VIVIANA BELLO FLÓREZ
Referente Convenios FDL

8. VoBo. BIBIANA YULIETH ÁVILA BOHÓRQUEZ
Direccion de Gestión del Riesgo

9. VoBo.SANDRA MILENA ROZO MATEUS
Subgerencia de Prestacion de Servicios en Salud

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 18/04/23 Hora: 4:13
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:

EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: ---------045

CRITERIOS DE EVALUACION
1 Carta firmada por el representante legal donde garantice que las piezas comunicativas cumplen con las características y especificaciones técnicas requeridas.
2 Carta firmada por el representante legal en la cual garantice el cambio de las piezas comunicativas que sean de mala calidad o que vengan con defectos de fábrica.
3 Carta firmada por el representante legal en la cual se compromete a realizar las piezas comunicativas de acuerdo con el arte y los lineamientos establecidos por el supervisor del proceso.
4 Fichas técnicas del producto
5 Carta firmada del representante legal donde garantice la calidad de las piezas comunicativas por un tiempo de dos (02) meses.
6 El proponente debe acreditar su experiencia aportando minimo una (1) y maximo dos (2) certificaciones de contrato terminado y/o liquidado, cuyo objeto u obligaciones, sea similares al objeto a contratar.

Modalidad (Compra, Suministro, Mantenimiento, Arriendo, Prestación de Servicios)	ITEM	Fase del Oportunidad (Planeación/Selección/Contratación/Ejecución)	Tipo de Riesgo (Económico/ Social o político/ Operacional/ De la naturaleza/ Ambiental/ Tecnológico)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO						¿A quién se le asigna?	Tratamiento a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO						¿Afecta la ejecución del contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			Probabilidad		Impacto		Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad (Definir la periodicidad del monitoreo)
						[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/ Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]		[1/2/3/4/5]		[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas e instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán incidiendo en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Transferirlo	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, le corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstas en el contrato	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Transferirlo	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	Los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	2	Improbable	4	Probable	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	4	Probable	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los POC.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	2	Improbable	4	Probable	6	Alto	Contratista	• Revisar los procesos de selección del los contratistas, aplicar pólizas.	2	Improbable	3	Posible	5	Medio	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Medidas que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al contrato celebrado. • Suspensión de la ejecución.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimiento de los acuerdos y/o disposiciones que lo sujan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposicion legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	3	Posible	3	Posible	6	Alto	Contratista	Aceptar el riesgo	3	Posible	3	Posible	6	Alto	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	2	Improbable	5	Posible	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	Improbable	2	Improbable	4	Medio	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarias Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	1	Rara vez	1	Rara vez	2	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

Diligenciado por: BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
Cargo: Director Gestion del Riesgo en Salud.
Área: Direccion de Gestion del Riesgo en Salud